

Exptes. 1080-AM-2025; 1711-BUP-2025; 1118-AMMDF-2026; 1317-OS-2026; 1318-OS-2026; 1405-AMMDF-2026; 1409-OS-2026 y 1513-OS-2026.

HONORABLE CONCEJO:

Las concejalías integrantes de las distintas Comisiones han considerado las presentes actuaciones y aconsejan sancionar el siguiente:

DECRETO

ARTÍCULO ÚNICO: Archívense los expedientes del Honorable Concejo Deliberante que a continuación se detallan:

Expte. 1080-AM-2025: Solicitando al Departamento Ejecutivo informe respecto al cumplimiento de la Ordenanza n° 24.115, por la que se crea el Programa para la reducción de utilización de sorbetes y vasos de plásticos por parte de comercios que operan en el Partido.

Expte. 1711-BUP-2025: Solicitando al Departamento Ejecutivo la instalación de una cámara de videovigilancia y se realicen tareas de reparación o instalación de nuevas luminarias en el acceso al Barrio Villa María del Mar.

Expte. 1118-AMMDF-2026: Solicitando al Departamento Ejecutivo informe si se realizó la inspección técnica en el árbol ubicado en la Avda. Libertad n° 4555.

Expte. 1317-OS-2026: Remite informe de la Sindicatura de OSSE correspondiente al mes de marzo de 2026.

Expte. 1318-OS-2026: Remite informe de la Sindicatura de OSSE correspondiente al primer trimestre del año 2026.

Expte. 1405-AMMDF-2026: Expresando rechazo al acuerdo suscripto entre la Armada Argentina y la United States Navy para la realización de tareas conjuntas de patrullaje, vigilancia y control en el Mar Argentino.

Expte. 1409-OS-2026: Remite informe de la Sindicatura de OSSE correspondiente al mes de abril de 2026.

Expte. 1513-OS-2026: Remite informe de la Sindicatura de OSSE correspondiente al mes de mayo de 2026.